

4. Presupuesto de licitación: Un millón cuatro mil doscientos veintisiete euros con cincuenta y siete céntimos (1.004.227,57 euros). IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 20.084,55 euros.

6. Obtención de documentación e información: Oficina de Rehabilitación Integral de Barriadas de Polígono Sur.

a) Domicilio: C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n (frente a Centro Cívico «El Esqueleto»)

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

c) Teléfono: 954 787 230. Fax: 955 030 424.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del décimo cuarto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Oficina de Rehabilitación Integral de Barriadas de Polígono Sur.

Domicilio: Calle Luis Ortiz Muñoz, s/n (frente a Centro Cívico «El Esqueleto») 41013, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriadas de Polígono Sur a las 11,00 horas del duodécimo día natural, contado a partir del siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo I, Subgrupo 9, Categoría e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

ANUNCIO de 16 de octubre de 2007, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, de adjudicación de contratos de consultoría y obra durante la 1.ª quincena del mes de octubre de 2007.

Entidad adjudicadora: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: T-MA6001/OSVO. Agencia de Publicidad y Central de Medios de las Actuaciones de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga.

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA: 25.6.2007

2. Presupuesto de licitación: 200.000,00 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Procedimiento de adjudicación: Abierto.

b) Forma de adjudicación: Concurso.

c) Fecha: 8 de octubre de 2007.

d) Contratista Clipper Comunicación, S.L.

e) Nacionalidad: Española.

f) Importe de adjudicación: 200.000,00 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Control de Calidad.

b) Descripción del objeto: T-MG6104/OCC0. Control de Calidad de las obras de construcción de la Infraestructura y Superestructura de Vía de la Línea 1 del Metro Ligero de Granada. Tramo III: Campus de la Salud-Armilla.

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA: 8.3.2007.

2. Presupuesto de licitación: 219.442,17 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Procedimiento de adjudicación: Procedimiento abierto.

b) Forma de adjudicación: Concurso.

c) Fecha: 4 de octubre de 2007.

d) Contratista Estudio y Control de Materiales, S.L. (EYCOM).

e) Nacionalidad: Española.

f) Importe de adjudicación: 186.525,84 euros, IVA incluido.

Sevilla, 16 de octubre de 2007.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

EMPRESAS

RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2007, del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del Plan Director para Fomento del Transporte en Bicicleta en la Bahía de Cádiz. (PP. 4161/2007).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del Plan Director para Fomento del Transporte en Bicicleta en la Bahía de Cádiz, realizada mediante procedimiento abierto y la forma de concurso, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.

b) Número de expediente: 26 CA/07_C.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción del Plan Director para Fomento del Transporte en Bicicleta en la Bahía de Cádiz.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 104, de 28 de mayo de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe máximo: Noventa mil euros (90.000 €), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de agosto de 2007.

b) Adjudicatario: Unión Temporal de Empresas, formada por la empresa Asociación Instituto de desarrollo Sostenible (IMEDES) e Ingeniería de Tráfico, S.L. (INTRA).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Ochenta mil con noventa y ocho euros y veintidós céntimos (80.098,22 euros), IVA incluido.

Cádiz, 13 de agosto de 2007.- La Directora Gerente Accidental, Concepción Parra Sesé.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Manuel Neto Santana.
NIF: 29611745G.
Expediente: H-79/07-PA.
Fecha: 11 de septiembre de 2007.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Materia: Protección de Animales.
Infracciones: Art. 17.1 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 9 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución expediente sancionador MA-04/2007-BO.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 7, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Ana Heredia Reyes.
Expediente: MA-04/2007-BO.
Infracción: Leve. Art. 6.3, 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 150,00 €.
Acto: Notificación Resolución expediente sancionador.
Alegaciones: Quince hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 4 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-54/2007-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Ocho Bares, S.L. (Sala Wenge).
Expediente: MA-54/2007-EP.
Infracción: Grave, art. 20.9 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 1.000,00 €.
Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.
Recursos: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 4 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-124/2007-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a, de Málaga.

Interesado: Orange Corp, S.L. (Discoteca Maná).
Expediente: MA-124/2007-EP.
Infracción: Grave. Arts 20.9 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa 600,00 €.
Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 4 de octubre de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Dirección General de Relaciones Financieras con otras Administraciones, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo del Decreto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las ayudas, en el marco del programa presupuestario 81B «Cooperación económica y relaciones financieras con las Corporaciones Locales», crédito 760.00, y en virtud del Decreto 207/2002, de 23 de julio, por el que se aprueban medidas extraordinarias para el saneamiento financiero de los municipios de Andalucía con población comprendida entre 1.500 y 10.000 habitantes, determinadas por Resolución del 24 de julio de 2007, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, a los municipios que se indican en Anexo y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 15 de octubre de 2007.- La Directora General, M.^a Victoria Pazos Bernal.